

Tema 8. La España del siglo XVII “El siglo XVII”

Introducción

Los Austrias del siglo XVII, conocidos como los **Austrias Menores**, (Felipe III 1598-1621, Felipe IV 1621-1665, Carlos II 1665-1700) han sido considerados tradicionalmente como **reyes débiles** que dejaron el gobierno del estado a **validos** como el Duque de Lerma u Olivares. A veces se ha considerado que esta debilidad era responsable de la **decadencia española** del siglo XVII: decadencia demográfica, económica y política y del propio final del Imperio Español en Europa. Evidentemente los factores de la crisis son mucho más complejos. Además sería necesario revisar el período de Carlos II.

Los Austrias Menores en el siglo XVII: A lo largo del S.XVII continúa reinando en España la dinastía de los Austrias, en este caso son tres los monarcas, denominados menores, en oposición al poder y la hegemonía que tuvieron en su momento los Austrias mayores Carlos I y Felipe II.

A menudo se define el siglo XVII como un siglo de contrastes, no es para menos: por un lado la monarquía hispánica sufre un gran crisis en el interior peninsular (revuelta de Cataluña y de Portugal), y en el exterior, se tiene que aceptar la independencia de los Países Bajos y la pérdida de su papel hegemónico en Europa a manos de Francia.

Sin embargo las artes y las letras en España florecen como nunca.

En el plano político debemos destacar la aparición de la figura del valido (como verdadero gobernante), ante la incapacidad más práctica que teórica de los reyes. A lo largo del siglo XVII continúan reinando en España la dinastía de los Austrias, en este caso son tres monarcas, denominados menores en oposición al poder político y a la hegemonía que tuvieron en su momento los Austrias Mayores.

8.1. El ocaso del Imperio Español en Europa

La monarquía católica española fue incapaz de mantener durante el siglo XVII, la hegemonía europea y mundial, que habían tenido durante el siglo XVI. España entró en el siglo XVII con un gran poder territorial y militar, pero era un gigante con pies de barro, fue incapaz de controlar la hegemonía en todos sus territorios y conflictos con otros países (Inglaterra, Francia, Holanda...)

Objetivos de la política exterior española (los mismos que en el siglo XVI)

- La defensa del patrimonio territorial heredado.
- La protección y defensa de la religión católica frente a los luteranos, calvinistas...
- La protección del monopolio comercial con América.

Los medios que se utilizan para conseguir estos objetivos son la diplomacia y la guerra, esto supone un enorme gasto económico (una de las causas del declive).

Causas de la decadencia

- Escasez de recursos financieros: llegan menos barcos de América y con ello disminuye la llegada de metales (bancarrotas, prestamos, no se puede pagar a los tercios).

- Aumenta la presión fiscal: para solucionar la escasez de recursos económicos, provoca un ahogamiento, quiebra económica, inflación...
- Crisis demográfica: disminución de la población, menos gente para entrar en el ejército, obliga a practicar la leva (personas con menos preparación, desertan...), epidemias (tifus, viruela, disentería, peste bubónica. Empeoramiento del clima (temperaturas más bajas, malas cosechas, hambre...).
- La política corrupta (enriquecimiento personal, otorga cargos a familiares y amigos, Duque de Lerma) y la política exterior equivocada (deseo de recuperar la hegemonía por parte del Conde Duque de Olivares).
- La expansión colonial de Holanda e Inglaterra por ultramar: atacan a barcos españoles, España se ve obligada a fortificar ciudades como La Habana, Cartagena de Indias...
- Represión ideológica (situación anclada de la monarquía española).

8.1.1. Felipe III (1598-1621).

Su valido o privado **El Duque de Lerma** mantuvo una **política exterior pacifista**. Esto se debió a la mejora de las circunstancias internacionales, pero también al agotamiento de la hacienda española (bancarrota de 1607).

- La **Paz de Vervins** de 1598 puso fin a las Guerras de Religión en Francia y a la intervención de España en ellas.
- La **Paz con Inglaterra** (1604) se vio favorecida por la muerte de Isabel I y la instauración de la Dinastía de los Estuardo (más tolerante con el Catolicismo).
- El aspecto fundamental de este pacifismo fue la **Tregua de los Doce Años** con Holanda (1609-1621).

Sin embargo este período de paz fue desaprovechado para sanear la hacienda, pues los gastos suntuarios de la corte sustituyeron a los gastos militares.

8.1.2. Felipe IV (1621-1665).

Su valido **El Conde-Duque de Olivares** se ve arrastrado a una serie de conflictos en los que España se juega su hegemonía en europea y la pierde en manos de Francia. Cambio en la política exterior de la monarquía, este valido pretendía la restauración de la posición internacional de la monarquía. *(La actividad bélica de este reinado es impresionante. España combatió en toda Europa: Alemania, Italia, Flandes, Francia, en los mares y en algunos de los territorios peninsulares: Cataluña, Portugal, Andalucía y Aragón*

La Guerra de los Treinta Años (1618-1648) estalló en Alemania como un conflicto político-religioso entre los protestantes del Norte y los católicos del sur liderados por los Habsburgo austríacos. España se vio pronto mezclada en este conflicto como principal defensora del Catolicismo, por parentesco con los Habsburgo y por la cercanía de los Países Bajos a la guerra. Por consiguiente, terminó la Tregua de los Doce Años y se reanudó la Guerra de Flandes en 1621, (**toma de Breda**, 1625). En 1634, los españoles tuvieron que ayudar a sus aliados austríacos en la guerra de los **Treinta Años** y vencer a los protestantes suecos y daneses en la **Batalla de Nordlingen** (1634).

En 1635 estalló la **guerra contra Francia** que, aunque era católica, apoyó al bando protestante. El enfrentamiento contra tantos enemigos (y los conflictos internos de 1640) llevó a España al agotamiento, de tal modo que empezó a cosechar derrotas

(**Batalla de las Dunas, Batalla de Rocroi**, 1643). En la batalla de Rocroi los tercios españoles sufrieron una gran derrota.

Con el **Tratado de Westfalia** (1648) termina la Guerra de los Treinta Años y los protestantes salen victoriosos. Significó el fracaso de los Habsburgos españoles y austriacos y la consagración del “pluralismo” religioso. España se ve obligada a reconocer la **independencia de las Provincias Unidas de Holanda**.

La guerra con Francia continúa. En la **Paz de los Pirineos** (1659) concluye la guerra contra Francia. España pierde la hegemonía europea en favor de Francia, además pierde Rosellón-Cerdaña, Artois y varias plazas de Flandes. La hija de Felipe IV (*María Teresa*) se casa con Luis XIV (esta boda preparará la llegada de los Borbones a España en el siglo XVIII).

8.1.3. Carlos II (1665-1700)

En este período, una España en decadencia debe mantenerse a la defensiva frente a las continuas agresiones de Luis XIV sobre sus territorios (este aprovechó la debilidad española para expandirse): España debe entregar a Francia el Franco Condado y varias plazas de Flandes. El afán expansionista francés se frena con la firma de Las Paces de **Aquisgrán**. (1668) y **Nimega** (1678)

(La paz de Aquisgrán puso fin a la Guerra de Devolución entre ambos países. España recupera las ciudades de Cambrai, Aire y Saint Omer que habían sido conquistadas por las fuerzas francesas, además Luis XIV tiene que devolver la provincia del Franco Condado. Francia retiene las plazas de Armentieres, Bergues, Charleroi, Courtrai...

La presión de Inglaterra, las Provincias Unidas de los Países Bajos y Suecia ante Francia para detener su expansión por Europa, provoca la firma del tratado de Nimega).

Finalmente, la intervención francesa en España se recrudecerá con el **problema sucesorio** a la muerte de Carlos II. Éste muere en 1700 sin descendencia y en su testamento lega todos sus reinos a **Felipe de Anjou**, nieto de Luis XIV, con la condición de que éstos permanezcan unidos bajo una misma corona.

8.2. Gobierno de Validos y conflictos internos. La crisis de 1640.

El **Valimiento o Privanza** es el nombre que recibe el estilo de gobierno que llevaron a cabo los Austrias Menores, pues éstos abandonaron las principales tareas de gobierno en manos de Privados o Validos, personajes favoritos y con gran influencia ante el rey. Realizaban este poder gubernativo en su nombre. Estamos ante reyes abúlicos, poco interesados en la política. Sin embargo, estos validos no fueron todos iguales ni tuvieron la misma influencia.

8.2.1. El Duque de Lerma (Francisco Gómez de Sandoval y Rojas) dominó la situación durante el reinado de Felipe III (1598-1621). Este valido mantuvo su posición gracias a los gastos suntuarios y festejos ofrecidos al rey, y utilizó el valimiento para su enriquecimiento personal. *Aristócrata castellano, que, a su vez, delegaba en hombres de confianza, destacados por su corrupción, como don Rodrigo Calderón que trasladó incluso la corte a Valladolid 1601 a 1606.*

Aparte de su **política exterior pacifista** el hecho más importante de su gobierno fue la **expulsión de los moriscos** (1609-1614). Las razones de esta expulsión son complejas. La Corona y el pueblo miraban a los moriscos con reticencia (*contacto con los enemigos turcos y los piratas berberiscos*) pues no se comportaban como auténticos cristianos. Sin embargo, la causa principal debió ser de motivo propagandístico para

esconder el deshonor y desprestigio de aceptar la **Tregua de los Doce Años**. Las consecuencias demográficas de esta expulsión fueron nefastas (una pérdida de 300.000 personas), y fueron especialmente graves en Valencia y Aragón, donde los moriscos mantenían una fértil agricultura (*repercusiones económicas, menos rentas para los nobles en estas zonas*).

8.2.2. El Conde-Duque de Olivares (Don Gaspar de Guzmán) (1621-1642) fue un valido muy distinto al Duque de Lerma. Muy influido por los **arbitristas**, intentó realizar **reformas económico-políticas** que fortalecieran a la monarquía. Sin embargo, su **carácter autoritario** y las guerras que tuvo que afrontar impidieron que se llevaran a cabo estas reformas. (*Que todos los territorios participases en el esfuerzo común con el mismo sacrificio que lo hacía el reino de Castilla*).

Las Reformas más importantes de Olivares tenían como objetivo **fortalecer política y económicamente la monarquía de los Austrias**. Este fortalecimiento se basaría en una tendencia a **uniformizar las leyes e instituciones** de los diferentes reinos hispánicos (**Memorial Secreto al Rey** de 1624).

(*este memorial fue un informe confidencial, elaborado por el valido Conde-Duque de Olivares para Felipe IV de España, en el que relataba la difícil situación por la que atravesaba la Monarquía Hispánica y exponía los remedios para superarla*)

- Creación de un Banco Estatal llamado **Red de Erarios**: consistía en un banco que recogería capitales privados y serviría para que el rey obtuviera préstamos. Esto le liberaría de los prestamistas extranjeros e impediría la salida de metales preciosos. Sin embargo, fracasó pues se obligaba a los privilegiados a aportar parte del capital fundacional. La oposición de las Cortes fue frontal pero aceptaron votar un nuevo servicio de millones a cambio
- **Unificación Jurídica Institucional**: Olivares propuso que todos los reinos de Felipe IV deberían abandonar sus fueros e instituciones propias y aceptar las de Castilla. Sin embargo, el medio para conseguir esto era muy peligroso, pues consistía en presionar a estos reinos con el ejército para que éstos se sublevaran contra el rey y éste, tras aplastar la rebelión los castigase arrebatándoles sus fueros. Este proyecto se hizo realidad en Cataluña (1640), pero con un resultado distinto al esperado
- La **Unión de Armas** fue el proyecto más ambicioso. Consistía en crear un enorme ejército permanente (140.000 hombres) dividido en siete cuerpos y que debería ser mantenido por las aportaciones fiscales de todos los reinos de la monarquía y no sólo por Castilla. Con ello se conseguiría una fuerza militar para mantener la hegemonía militar en Europa y además reforzaría los lazos de solidaridad entre los reinos de la monarquía. El plan fracasó por la oposición de las Cortes de Aragón, Valencia y, sobre todo, de Cataluña.

8.2.3. La Crisis de 1640:

En 1640 se conjugaron una serie de factores que provocaron la caída de Olivares (1643) y pusieron en peligro al propio Imperio de Felipe IV.

Por un lado, las reformas de Olivares se habían ganado muchos enemigos tanto entre los grupos privilegiados de Castilla como en los otros reinos de la Monarquía.

Por otro, las incesantes guerras exteriores estaban agotando los recursos de Castilla, empobreciendo a los no privilegiados.

La **Rebelión de Cataluña** (1640-1652) fue la consecuencia lógica de esto. En 1640 Cataluña estaba en plena línea del frente en la guerra contra Francia. El ejército español (mayoritariamente castellano) ocupaba Cataluña y la propia población catalana

sufría los abusos de éste. Olivares insistía en que Cataluña debía contribuir a pagar ese ejército que la defendía de Francia. Esta tensión derivó en la rebelión de los segadores que asesinaron al Virrey Santa Coloma (Corpus de Sangre de 1640). Cataluña se rebeló contra Felipe IV y entregó el principado al rey de Francia (en enero de 1641, de proclamó conde de Barcelona al rey francés, Luis XIII, y Cataluña se convirtió en Una república bajo la protección de Francia. Felipe IV convirtió la recuperación de Cataluña en el objetivo fundamental de su política y lo consiguió tras un acuerdo en 1652 (Felipe IV se comprometía a respetar los fueros catalanes).

Rebelión e Independencia de Portugal (1640-1668): Portugal estaba siendo perjudicada por su pertenencia a Felipe IV, pues los holandeses aprovecharon su guerra contra este rey para capturar el Imperio Colonial Portugués (Indonesia, El Cabo, Bahía, Curaçao). España era incapaz de defender estos territorios, de este modo en 1640 el **Duque de Braganza**, al frente de la nobleza portuguesa se proclamó rey Juan IV y apoyado por Francia e Inglaterra se rebeló contra España (derrota de Villaviciosa, 1665). Esta tuvo que reconocer la independencia portuguesa en 1668. *Portugal ya había mostrado con anterioridad a 1640 su rechazo a la política unificadora de Olivares. La rebelión catalana propició la sublevación, cuya victoria resultó fácil por la ausencia de tropas castellanas.*

En 1641 se produjo en Andalucía una conspiración dirigida por el duque de Medina Sidonia, el objetivo del duque era la constitución de un reino andaluz independiente, pero la sublevación fue aplastada.

En 1648, Aragón fue escenario de una conspiración nobiliaria, similar a la andaluza, encabezada por el duque de Híjar, que pretendía hacer de Aragón un reino independiente; para ello, los nobles solicitaron el apoyo de Portugal, pero la conspiración fracasó.

Tanto durante la Regencia de **Mariana de Austria** como el reinado de **Carlos II** no hubo un valido claro, sino que éstos se sucedieron en un contexto de intensa inestabilidad política: el **Padre Nithard**, **Don Juan José de Austria**, **Valenzuela**, etc. Todo ello redundó en un debilitamiento del poder real y un reforzamiento del poder de la Alta Nobleza.

8.3. Evolución económica, social y cultural en el siglo XVII.

En el siglo XVII toda Europa vivió una intensa decadencia demográfica y económica, pero dicha decadencia fue mucho más grave en España.

La Crisis demográfica supuso un **descenso de la población española**. Esto fue debido a la persistencia de la **peste** (Peste Atlántica de 1597-1602; 1647-52; 1676-85), la **expulsión de los moriscos**, las dificultades económicas y las guerras constantes.

La **Crisis económica** fue generalizada tanto en la agricultura como en la artesanía por el descenso demográfico, la mala política fiscal y la competencia de la artesanía del norte de Europa. Además, el contrabando inglés, holandés y francés hundió el monopolio comercial con América.

Un factor que agravo la crisis económica y social fue la **expulsión de los moriscos** (repercusiones vistas anteriormente, Duque de Lerma)

La **Crisis fiscal** se hizo aún más grave que en el siglo XVI, especialmente tras la reanudación de la guerra durante el reinado de Felipe IV (1621). Los exorbitantes gastos bélicos y el hecho de que cesaran los Caudales de Indias llevaron a la Corona a constantes bancarrotas. Las reformas hacendísticas de Olivares (Red de Erarios, Unión de Armas) intentaron paliar esta situación, pero al ser rechazadas se tuvo que recurrir a

soluciones económicamente nefastas: venta de títulos y cargos públicos, aumento de los impuestos indirectos (servicio de millones, impuestos sobre la sal) y la peor de todas: las **alteraciones y manipulaciones monetarias** (acuñación de moneda de vellón, adulteración de la cantidad de metales preciosos, etc.). Las manipulaciones monetarias provocaron una inflación galopante y un desbarajuste monetario.

A pesar de que tradicionalmente se ha considerado que la crisis se superó gracias a las medidas reformistas de los Borbones, en realidad se comenzó a remontar a fines del siglo XVII, a partir de 1680 (*el duque de Medinaceli, primero, y el conde de Oropesa, después desarrollaron una política regeneracionista y de reformas económicas, administrativas y religiosas*).

La recuperación fue mucho más temprana en la periferia que en el centro, de modo que el peso demográfico y económico reforzó a las zonas litorales mientras el interior se debilitaba. Así hay que mencionar la temprana recuperación de Cataluña que, a partir de 1700 se convierte en una de las regiones más prósperas de España.

La sociedad española del siglo XVII sufrió un retroceso en un sentido conservador. **Así mientras la burguesía** iba desarrollándose en los países del Norte de Europa, en España aumentó numéricamente la nobleza y el clero. La nobleza recuperó parte de su influencia política y en general, toda la sociedad se vio influida por los caducos ideales nobiliarios (honra, apariencias de grandeza, desprecio al trabajo). Se habla de una “**Traición de la burguesía**”, la débil burguesía española hace suyos algunos ideales nobiliarios, se hace rentista y abandona cualquier riesgo empresarial.

El campesinado es el gran perjudicado del siglo XVII, sometido a la crisis económica y a la fortísima presión fiscal sufre un proceso de empobrecimiento y en parte se ve abocado al bandolerismo.

Como reacción a la mala situación económica del país, surgió en el siglo XVII una corriente reformista denominada **Arbitrismo**. Los arbitristas como **Fernández Navarrete** o **Caxa de Leruela** defendían que el gobierno reformara la hacienda o diera un mejor uso de los metales preciosos de América para mejorar la capacidad productiva de España. El Arbitrismo influyó mucho en las reformas de Olivares e incluso en literatos como Quevedo.

(El **arbitrismo** es el nombre genérico que se da a una corriente de pensamiento político y económico desarrollado en la Monarquía Hispánica, fundamentalmente en la Corona de Castilla, durante la segunda mitad del siglo XVI y el siglo XVII; relacionada intelectualmente con la llamada Escuela de Salamanca. Puede considerarse al arbitrismo como la primera literatura económica digna de tal nombre, y es en buena parte precedente del mercantilismo de otras naciones europeas, como Francia e Inglaterra).

Los **arbitristas** son los tratadistas españoles de la segunda mitad del siglo XVI y el siglo XVII que proponían soluciones para aumentar o mejorar la hacienda pública y terminar con los problemas económicos de la monarquía española.

Contrastando con la decadencia económica y política, el siglo XVII es un período de auge cultural y artístico en España: la segunda parte del Siglo de Oro, la España del Barroco.

Una de las manifestaciones más importantes del Siglo de Oro fue la **Literatura**. En España brilló la Narrativa (**El Quijote de Cervantes**) y dentro de ésta la **Novela Picaresca** (**El Guzmán de Alfarache de Mateo Alemán, El Buscón de Quevedo**), también el Teatro (**Lope de Vega, Calderón de la Barca, Tirso de Molina**) y la poesía (**Quevedo, Góngora**).

En la arquitectura es el siglo del Barroco, caracterizado por una gran ornamentación y sentido del movimiento. Hay que mencionar a **Juan Gómez de Mora** (todavía conserva una clara influencia herreriana) y los **Churriguera**.

En las artes plásticas hay que destacar la **Imaginería Barroca**, expresión genuina de la Contrarreforma Católica, triunfan el **realismo y naturalismo de Gregorio** Fernández, Juan Martínez Montañés y Alonso Cano, pero sobre todo la **pintura de Velázquez** (el gran pintor del siglo), **Ribera, Zurbarán, Murillo**, etc. Velázquez adquiere las cotas más altas en cuanto a composición, manejo de la luz en el cuadro, naturalismo de los personajes, captación de la psicología de los personajes etc...